II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23213 *Resolución de 30 de octubre de 2026, del Ayuntamiento de Maracena (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 185, de 24 de septiembre de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Maestro/a Oficial de Servicios Múltiples, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a Medio de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Ingeniero/a Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Auxiliar Técnico/a de Gestión, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Auxiliar Técnico/a de Subvenciones y Servicios Generales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Auxiliar Tecnico/a de Gestión Urbanística y de Obras, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Monitor/a de Cultura: Fotografía de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Monitor/a de Cultura: Bailes de Salón de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Maracena, 30 de octubre de 2026.–El Alcalde, Carlos Porcel Aibar.

cve: BOE-A-2026-23213
Verificable en https://www.boe.es